

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 13 OCT. 2016

VISTO el expediente N° 2100-6792/16, por el cual se gestiona en el ámbito de la Secretaria General, la designación de Norberto Gonzalo LOPEZ, en el cargo de Director de Asistencia al Exportador, y

CONSIDERANDO:

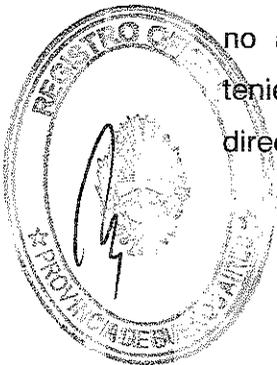
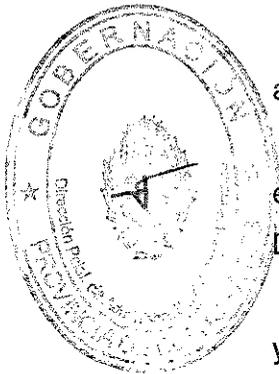
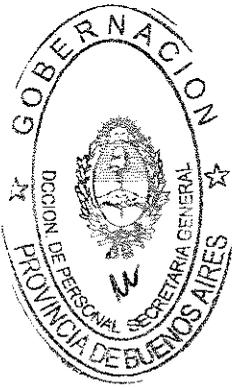
Que se propicia la designación, a partir del 1° de septiembre de 2016, de Norberto Gonzalo LOPEZ, en el cargo de Director de Asistencia al Exportador dependiente de la Dirección Provincial de Exportaciones de la Subsecretaría de Relaciones Internacionales y Cooperación;

Que el postulante reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que atento lo normado por el Decreto N° 3/12, sus modificatorios y ampliatorios y en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la jurisdicción, es que se propicia la presente designación a partir de fecha cierta;

Que correspondería exceptuar la designación que se propicia de los alcances del Decreto N° 618/16, en virtud que la misma es imprescindible para no afectar las acciones previstas en la estructura orgánico funcional del área, teniendo en cuenta que las tareas inherentes a este cargo tiene responsabilidad directa en la asistencia a los proveedores de naturaleza pública y privada que



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

comercialicen bienes o presten servicios en el acceso a los mercados internacionales, asesorando e implementando acciones necesarias para promover la asociación de PYMES en grupos y consorcios de exportadores, diseñando y ejecutando asimismo programas y proyectos con el objetivo de incentivar las exportaciones, toda vez que en caso contrario se verían afectadas el desempeño, las acciones y las funciones que le son propias;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda, del Ministerio de Economía y la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano, del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública y;

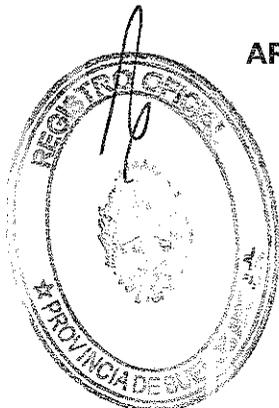
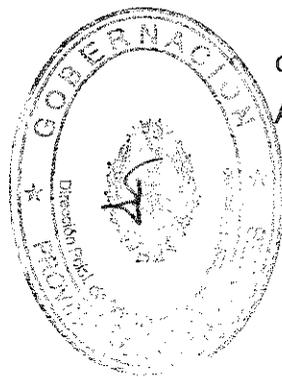
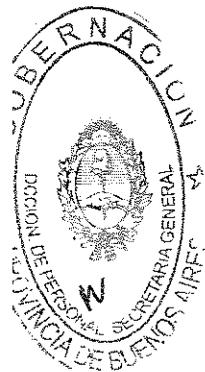
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTICULO 1º. Exceptuar de los alcances del Decreto N° 618/16 la gestión propiciada, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º. Permitir en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01,



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

SECRETARIA GENERAL, SUBSECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN, a partir del 1º de septiembre de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, la designación de Norberto Gonzalo LOPEZ (DNI N° 28.596.650 – Clase 1981), en el cargo de Director de Asistencia al Exportador dependiente de la Dirección Provincial de Promoción de Exportaciones.

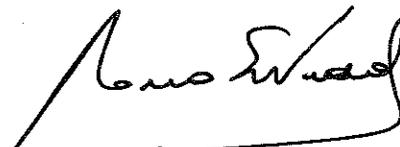
ARTÍCULO 3º. El presente Decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Coordinación y Gestión Pública.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 1287



Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires



Lic. MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora de la Provincia
de Buenos Aires

